

UNIVERSITÄT HAMBURG
Fakultät für Geisteswissenschaften
Fachbereich Kulturgeschichte und Kulturkunde

Herr
Alejandro Flores Solís

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

[Redacted] 1

[Redacted] 2

[Redacted] 2

[Redacted] 2

Die Arbeit mit dem Titel

“Las Danzas de Conquista.
Un encuentro con la Teatralidad”

wurde mit dem Prädikat

[Redacted] 2

bewertet.

Die mündliche Prüfung im Promotionsfach Mesoamerikanistik erhielt die Note

[Redacted] 2

Die Pflichtexemplare der Dissertation sind innerhalb von zwei Jahren abzuliefern. Nach Ablieferung wird der Doktorgrad durch Aushändigung des vom Sprecher des Fachbereichs unterschriebenen und mit dem Fakultätssiegel versehenen Doktorbriefes verliehen.

Vorher sind Sie nicht berechtigt, den Dokortitel zu führen.

Hamburg, den 11. Juli 2012


Prof. Dr. Michael Schnegg
Sprecher



UNIVERSIDAD DE HAMBURGO
Facultad de Humanidades
Escuela de Historia de la Cultura y Aculturación

El señor

[Redacted] 1

[Redacted] 2

para obtener el grado de Doctor con resultado

[Redacted] 2

[Redacted] 2

El trabajo de investigación cuyo título es

“Las Danzas de Conquista.
Un encuentro con la Teatralidad”

Y que fue evaluado como

[Redacted] 2

En el examen oral para la defensa del tema sobre Estudios de Mesoamérica obtuvo un resultado

[Redacted] 2

La copia obligatoria de un ejemplar de la tesis será entregada dentro de un periodo dos años. La entrega del Título de Doctorado se realizará a través de una carta otorgada por el Doctor Michael Schnegg con la firma del profesor quien es coordinador del posgrado, además tendrá el sello de la Facultad de la Universidad de Hamburgo.

Antes de este trámite no podría autorizarse el Título de Doctorado.

Hamburgo, 11 de julio del 2012

Dr. Michael Schnegg
Coordinador de Posgrado

Sello de la
Universidad de
Hamburgo



Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE LENGUAS

FOLIO: 774/16

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Director de la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México, **CERTIFICA** que, el presente documento en español es traducción del documento original en idioma alemán.

Se extiende la presente para los fines legales que haya lugar, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a los **06** días del mes de **octubre** de **dos mil dieciséis**.

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2016, Año del 60 aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

"2016, Año de Leopoldo Flores Valdés"

DR. EN C.E. VÍCTOR ALONSO GALEANA ESTRADA
DIRECTOR

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características físicas, étnicas o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0111/16.

(2) Eliminado: Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0111/16.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, servidora universitaria habilitada de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta dirección, mismo que consta de una foja útil por un ~~ambos lados~~ y una por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los diecinueve días del mes de octubre de 2016.



DIRECCIÓN DE RECURSOS

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVAS